



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento a la delegación de los juegos bonaerenses, del MUNICIPIO DE GENERAL VILLEGAS, con sus participantes, deportistas, artistas, coordinadores profesores y acompañantes, tras concluir su participación con un total de 9 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses edición 2022 en la Ciudad de Mar del Plata.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de General Villegas, por la consagración de un total de 9 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2022.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

Los Juegos Bonaerenses son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires.

A lo largo de su historia, más de 20 millones de personas pasaron por este programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población y que comienza este sábado 1 hasta el 6 de octubre en su etapa final que tendrá lugar en Mar del Plata. Cuenta con 116 actividades, 89 escenarios, 35 mil personas en la ciudad, 30 mil de ellos participantes.

Los deportistas que se destacaron con la obtención de un total de 3 medalla de oro, 5 de plata y 1 de Bronce;

Siendo los medallistas;

El **EQUIPO REPRESENTANTE DE GENERAL VILLEGAS de SOFTBOL**, logró la medalla de oro, en SOFTBOL SUB16 (femenino), deporte de equipo en el que una pelota es lanzada por un jugador defensivo llamado pitcher o lanzador y golpeada por un jugador ofensivo llamado bateador. Las carreras las puede conseguir el bateador corriendo y pisando una serie de tres bases en el suelo, y terminar tocando la marca final, llamada home.

El **EQUIPO REPRESENTANTE DE GENERAL VILLEGAS de FUTBOL**, logró la medalla de oro, en FUTBOL SUB14 (masculino), el fútbol, un deporte que consta de 22 jugadores en el campo, agrupados en dos equipos de 11 integrantes, que se enfrentan con el objetivo de meter un balón en la portería del equipo contrario y anotar un gol.

LÓPEZ, MILAGROS, logró oro en ATLETISMO PISTA 100 MTS +17 (femenino), el atletismo 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor rapidez posible, la CATEGORÍA T44 es para los atletas que tienen el movimiento limitado de la parte inferior de una o ambas piernas en un grado bajo o



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



moderado. Todos tienen dificultades para acelerar de manera uniforme fuera de los bloques de salida.

EQUIPO REPRESENTANTE DE GENERAL VILLEGAS de SOFTBOL, logró plata, en SOFTBOL SUB18 (femenino), deporte de equipo en el que una pelota es lanzada por un jugador defensivo llamado pitcher o lanzador y golpeada por un jugador ofensivo llamado bateador. Las carreras las puede conseguir el bateador corriendo y pisando una serie de tres bases en el suelo, y terminar tocando la marca final, llamada home.

EQUIPO REPRESENTANTE DE GENERAL VILLEGAS de SOFTBOL, logró plata, en SOFTBOL SUB14 (masculino), deporte de equipo en el que una pelota es lanzada por un jugador defensivo llamado pitcher o lanzador y golpeada por un jugador ofensivo llamado bateador. Las carreras las puede conseguir el bateador corriendo y pisando una serie de tres bases en el suelo, y terminar tocando la marca final, llamada home.

BRAVO, ALEJANDRO LEONEL, logró plata en ATLETISMO PISTA 100 MTS SUB16 (masculino), el atletismo 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor rapidez posible, la CATEGORÍA T44 es para los atletas que tienen el movimiento limitado de la parte inferior de una o ambas piernas en un grado bajo o moderado. Todos tienen dificultades para acelerar de manera uniforme fuera de los bloques de salida.

FORESTELLO BONELLI, ÁNGELA, logro plata en ARTES PLÁSTICAS (OBJETO TRIDIMENSIONAL), SUB18; las artes plásticas son aquellas artes que utilizan materiales capaces de ser modificados o moldeados por el artista mediante distintas técnicas para crear una obra. El Arte Tridimensional: Se caracteriza por tener tres dimensiones, no solo tiene un alto y un largo, además de eso tiene un ancho.

EQUIPO REPRESENTANTE DE GENERAL VILLEGAS de ATLETISMO logro plata en la POSTA 5 X 80 MTS (mixto), en atletismo, las carreras de relevo son carreras a pie para equipos de cuatro o más, en las que un corredor recorre una distancia determinada, luego pasa al siguiente corredor un tubo llamado *Testigo* y así sucesivamente hasta que se completa la distancia de la carrera. La posta 5 x 80 estará conformada por 5 atletas más 2 sustitutos, la CATEGORÍA DISCAPACIDAD INTELECTUAL es un conjunto de limitaciones significativas que impactan el funcionamiento intelectual y conductas adaptativas de una persona

CRUZ, JOSE LUIS, logro bronce en POESÍA, género literario considerado como una manifestación de la belleza o del sentimiento estético por medio de la palabra, en verso o en prosa.

Por todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de GENERAL VILLEGAS, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses, destacando la labor del director de Deporte y Directora de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

EXPTE. D- 4304 / 22 - 23



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/ los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/ las villguense es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.